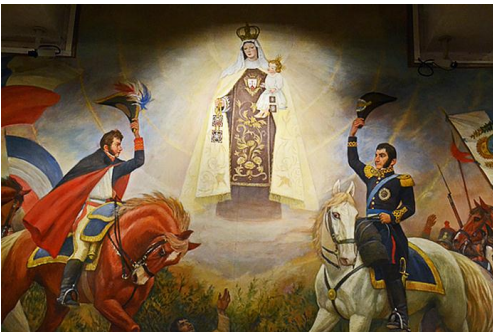


CAPILLA DE LA VICTORIA

Texto: *Periódico Maipú*, suplemento especial,
5 de Abril de 1979.

"En el mismo sitio donde se de la batalla y se obtenga una victoria, se levantará un santuario de la Virgen del Carmen, patrona y generala de los ejércitos de Chile y los cimientos serán colocados por los mismos magistrados que formulan este voto y en el mismo lugar de su misericordia, que será el de su gloria".

Este es el texto del juramento por el cual el pueblo de Santiago y sus autoridades civiles y religiosas, encabezados por don Luis de la Cruz, como Director Supremo delegado y Monseñor Ignacio Cienfuegos, Vicario de la Diócesis de Santiago, reunidos en la iglesia Catedral, el sábado 14 de marzo de 1818, a fin de depositar su confianza en la intercesión de la Virgen del Carmen, ante el avance de los ejércitos españoles al mando de Osorio, prometen construir un Templo a su memoria en el lugar donde se afirmase para siempre la libertad de Chile.



El 5 de Abril de 1818, en medio de la gloriosa Batalla de Maipú el general San Martín, viendo flaquear un ala del ejército, grita a la tropa, entusiasmado: *"Nuestra patrona, la Santísima Virgen del Carmen nos dará la victoria y aquí levantaremos la iglesia prometida para conmemorar este triunfo"*.

Después de la Victoria del 5 de abril en Maipú, el Director Supremo de la Nación, mediante Decreto del 7 de mayo de 1818, hace suyo el Voto del Templo.

En forma solemne ordena la iniciación de los trabajos: *"La inmaculada reina de los ángeles, en su advocación de Nuestra Señora del Carmen, fue jurada patrona de las armas de Chile, primero por el voto general del pueblo, por haber experimentado su protección en el restablecimiento del estado que yacía bajo la opresión de los tiranos, mediante el esfuerzo del Ejército Restaurador de Los Andes y después del 14 de marzo último por el acto solemne en que concurrieron las corporaciones, y un inmenso pueblo en la santa iglesia catedral, al objeto de ratificar, como ratificaron expresamente*

aquel juramento ofreciendo erigirle un templo en el lugar donde se diese la batalla, a que nos provocó el general enemigo Osorio: no debe tardarse un momento el cumplimiento de esta sagrada promesa” . Firmado O'Higgins Irisarri.

PRIMERA PIEDRA

El 15 de noviembre de 1818 el Libertador Bernardo O'Higgins colocó la primera piedra de la Iglesia Votiva de Maipú o Capilla de la Victoria. *“El Director Supremo Bernardo O'Higgins, seguido de las corporaciones, ejército y todas las clases sociales, se trasladó al llano de Maipo, a colocar la primera piedra del templo dedicado a la Virgen del Carmen en cumplimiento del voto nacional”.*

Cabe destacar que en dicha oportunidad, en honor de Nuestra Señora, las damas de la aristocracia, acostumbradas a ser servidas, sirvieron, turnándose por semanas, a todos los obreros y trabajadores en la construcción de la iglesia.

Con fecha 18 de noviembre de 1819, el Director Supremo don Bernardo O'Higgins y el Ministro de Estado don Joaquín Echeverría, firman un decreto en que instan a que sean acelerados los trabajos del templo de Maipú en vista del poco avance de las obras. *“El estado de Chile es deudor a la protección de la Madre de Dios bajo la advocación del Carmen, de la victoria de Maipo”.*

PARALIZACION DE LAS OBRAS

Lamentablemente, al poco tiempo de iniciados los trabajos de la nueva iglesia, estos se paralizan indefinidamente, debido a la pobreza del Erario Nacional, a causa de las guerras de emancipación.

En Abril de 1877, don Benjamín Vicuña Mackenna publica su obra "La batalla de Maipú", datada en Viña del Mar. Al fin de ella hace un reclamo doliente por el Templo Votivo, que él había visto inconcluso y sin visos de llegar a terminarse algún día, durante sus visitas de investigación y estudio a los lugares históricos de Maipú.

“Los griegos, los romanos, los scitas, los galos habrían recogido aquellas cenizas en sus ánforas y en sus dólmenes y aun la gratitud moderna, egoísta y parsimoniosa, como es, habría terminado la techumbre de los templos simbólicos que, como en Waterloo y en Magenta, guardaron los huesos de los bravos. Pero los chilenos son mas prácticos que todo eso: sobre las faldas de Maipo han sembrado alfalfa, y de la iglesia votiva e inconclusa, si algún día le ponen cobertor de teja o de paja harán los hacendados limítrofes un espacioso granero.

Solo querríamos que sobre los muros inconclusos de Maipo, una mano humilde escribiese esta leyenda de amargo reproche, pero de eterna y reparadora justicia, que algo siquiera enseñaría a

nuestro orgullo "aquí envuelto en su sudario de gloria yace el patriotismo chileno" (Viña del Mar, abril de 1877).

El año 1885, el presidente Domingo Santa María decreta los fondos necesarios para que, en vista del estado de la construcción del templo, se terminen sus trabajos, interrumpidos durante largos años. El presidente se propuso cumplir con el Voto de O'Higgins y al cabo de dos años el Santuario estuvo terminado.

INAUGURACION DE LA NUEVA IGLESIA VOTIVA

El 5 de abril de 1892 se efectúa la solemne bendición del primer Templo o la Iglesia Votiva de Maipú, o Capilla de la Victoria.



El altar mayor está presidido por un bello cuadro de Pedro León Carmona, discípulo de Ciccarelli, y que representa a la Virgen con el Divino Niño, a sus pies se postra el Ángel de Chile con el escudo de la patria y el cóndor heráldico. El templo fue bendecido con una peregrinación cuyo lema fue: "Mucha paz para los que aman tu ley". La bendición estuvo a cargo del Arzobispo Mariano Casanova y contó con la asistencia del Presidente de la República don Jorge Montt, Ministros, Diplomáticos y Fuerzas Armadas. El discurso oficial estuvo a cargo de Monseñor Ramón Ángel Jara, quien en parte de él, expresó:

"Saludemos al sol esplendoroso del 5 de abril, que en 1818 se detuvo en este campo para iluminar a nuestra patria cuando hacia entrada al templo de la gloria, y que hoy vuelve a vestirla con su luz para que penetre al santuario de la gratitud y de la fe.

La generala de nuestros ejércitos, patrona de nuestra republica, la madre soberana del Carmelo viene a recibir de su pueblo predilecto el cumplimiento de aquel voto que la deja para siempre ligada a nuestra historia nacional".



PARROQUIA DE MAIPU

El 2 de Junio de 1895 es firmado por Monseñor Mariano Casanova, Arzobispo de Santiago, el auto de erección que instituye como parroquia la iglesia de Maipú, bajo el nombre de Nuestra Señora del Carmen de Maipú.

El episcopado chileno, con motivo del 117 aniversario de la Batalla de Maipú y del Voto de O'Higgins, proclama un Edicto Colectivo el 5 de abril de 1935. El documento hace una breve reseña de la historia de la construcción del Templo de Maipú y en parte señala:



"La terminación no pudo realizarse, sin embargo con las condiciones que exige semejante monumento y después del tiempo y el terremoto de 1906 y el temblor de 1927 han hecho indispensables reparaciones que no han podido hacerse en forma conveniente y completa por falta de dinero necesario. Nombramos una comisión para promover y dirigir estas obras de reparación la cual estará presidida por Monseñor Rafael Edwards. Esta comisión se preocupará de hacer del Templo Votivo un sitio de oraciones por la patria a fin de que la virgen del Carmen nos alcance la paz y la prosperidad, las virtudes cristianas y la abundancia de bienes de la tierra para todos los hijos de nuestro amado pueblo. Con este fin provocará también que se organicen devotas peregrinaciones a este santuario nacional".

En 1974 es demolida, dejando solo los muros laterales como testigos de la presencia de esa sencilla primera Iglesia Votiva, cuya primera piedra fue puesta por Bernardo O'Higgins. Ese año fue entregado a la Iglesia y a Chile el nuevo Templo Votivo Nacional. (N. del E.)